

Scanned by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A14165 del día 16 del mes de Julio del año 2020
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN CORTES ESPINOSA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012393931, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, el día 2018-09-06, con el acta 405, registrado en el libro 8, Folio 73, año 2018.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a SERGIO ESTEBAN CORTES ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012393931, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

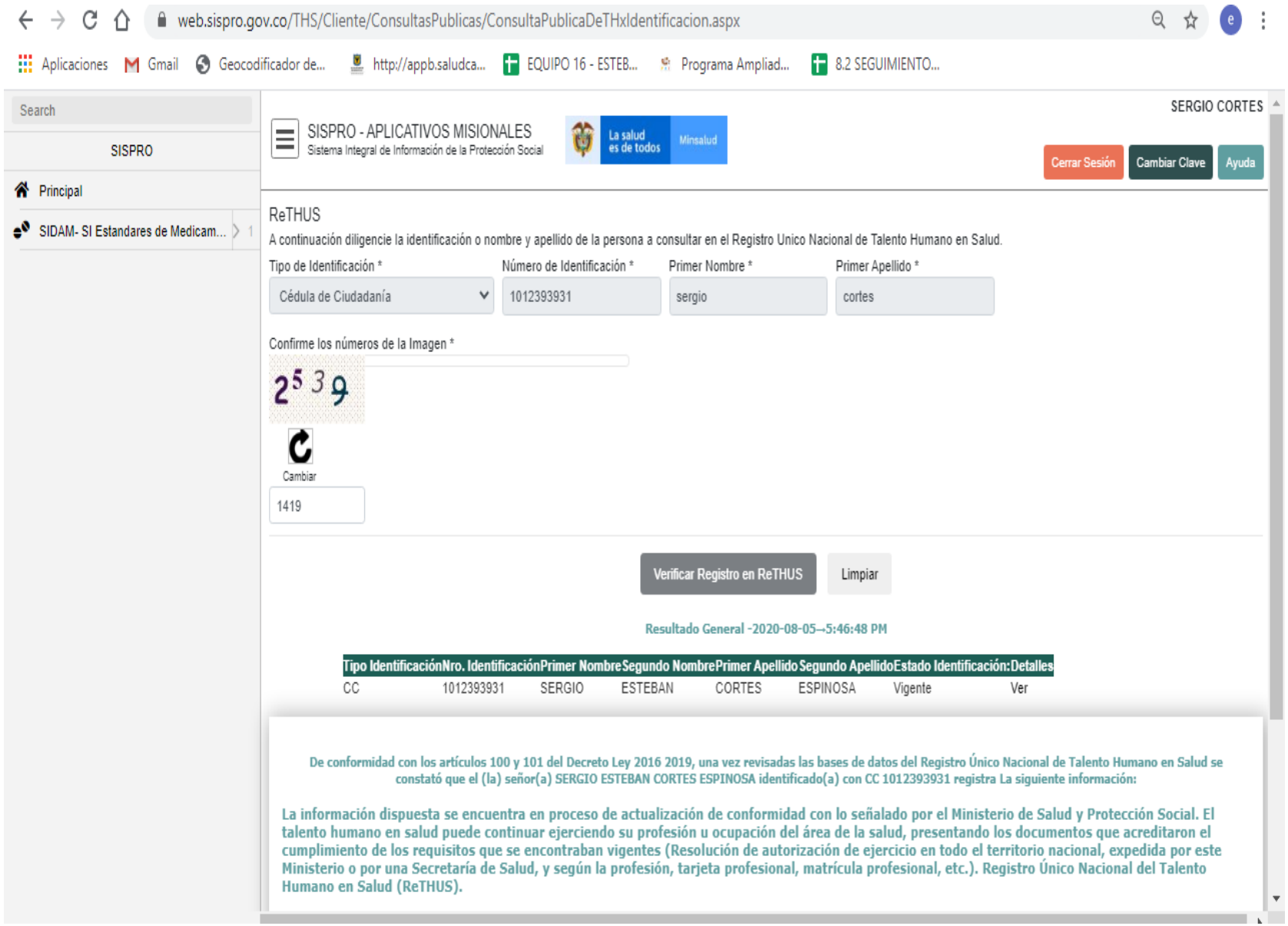
ARTICULO SEGUNDO: SERGIO ESTEBAN CORTES ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012393931, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a SERGIO ESTEBAN CORTES ESPINOSA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012393931, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de Julio del año 2020



Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: Ljk4O66fFU


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Aplicaciones
Gmail
Geocodificador de...
http://appb.saludca...
EQUIPO 16 - ESTEB...
Programa Ampliad...
8.2 SEGUIMIENTO...
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social
La salud es de todos
Minsalud
SERGIO CORTES
Cerrar Sesión
Cambiar Clave
Ayuda
ReTHUS
A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.
Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía
Número de Identificación *
1012393931
Primer Nombre *
sergio
Primer Apellido *
cortes
Confirme los números de la Imagen *
Cambiar
1419
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2020-08-05→5:46:48 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado Identificación:
Detalles
CC
1012393931
SERGIO
ESTEBAN
CORTES
ESPINOSA
Vigente
Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SERGIO ESTEBAN CORTES ESPINOSA identificado(a) con CC 1012393931 registra La siguiente información:
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).